



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Musicales

PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO Preparatorio de Arte Danzario 2023-2

EDUCACIÓN NO FORMAL

No es pregrado y no es conducente a título.

LA FACULTAD DE ARTES ASAB

Tabla de contenido

1. OBJETIVO DEL PREPARATORIO	2
2. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	2
3. INSCRIPCIONES	3
4. PROCESO DE MATRÍCULA	4
4.1. PAGOS	4
4.2. OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA	4

La Facultad de Artes – ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa, ante todo vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La Facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.

CURSO LIBRE PREPARATORIO ARTE DANZARIO

El curso Libre Preparatorio Arte Danzario se configura como un espacio que busca posibilitar a los aspirantes una formación previa para fortalecer áreas del saber artístico específico requeridas para el inicio del ciclo profesional. De igual manera, que pueda



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Artes Musicales

servirles como herramienta para conocer, de forma general, el campo de conocimiento del arte danzario para que puedan definir con claridad y seguridad su inclinación vocacional.

1. Objetivo del Preparatorio

Hacer una inmersión en herramientas teóricas y prácticas básicas del arte danzario, que permita visualizar y vivenciar lo que implica tomar la danza como opción profesional, desde la perspectiva en que se aborda la formación dentro del proyecto curricular Arte Danzario.

El preparatorio se configura alrededor de tres espacios: Danza y contexto, en el que se busca reconocer la danza como una manifestación que se encuentra en relación con un contexto cultural específico, en el que se configuran diferentes lenguajes de movimiento y con características corporales propias, a partir de las experiencias de los participantes.

2. Cronograma de Inscripción y Matrícula

Proceso	Fecha	Indicación
Inscripción en línea	Del lunes 15 de mayo al viernes 26 de mayo 2023	<u>INSCRIPCION EN LINEA</u>
Publicación de admitidos y opcionados	Lunes 29 de mayo de 2023	Enviado al email
Pago de matrículas de admitidos	Del martes 30 de mayo al jueves 22 de junio de 2023	Banco de Occidente Ver 4.1 Pagos
Formalización de matrículas	Del martes 30 de mayo al viernes 23 de junio de 2023	Horario: de 9:00 am a 4:00 p.m. A través de la oficina virtual. <u>cursos-danzario@udistrital.edu.co</u>
Pago de matrículas extraordinarias	De lunes 26 de junio de 2023 al jueves 29 de junio de 2023.	Horario: de 9:00 am a 4:00 p.m. A través de la oficina virtual. <u>cursos-danzario@udistrital.edu.co</u>
Convocatoria de aspirantes opcionados	Viernes 30 de junio de 2023	Enviado al email
Pago de matrículas estudiantes opcionados	De viernes 30 de junio de 2023 al miércoles 05 de julio de 2023.	Banco de Occidente Ver 4.1 Pagos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Artes Musicales

Formalización de matrículas estudiantes opcionados	Sábado 19 de agosto de 2023.	Facultad de Artes ASAB. Auditorio Samuel Bedoya (La hora se confirmará por correo)
Inicio de clases	23 de agosto de 2023 (La fecha de inicio puede variar según las necesidades propias del Proyecto Curricular y la gestión administrativa)	Facultad de Artes ASAB. Proyecto Curricular de Arte Danzario.

3. Inscripciones

En función de la organización interna del Curso Libre Preparatorio de Arte Danzario y la capacidad de atención a los estudiantes, se ha calculado a la capacidad instalada y de absorción de nuevos estudiantes dentro el Programa Curricular.

Nota: LA INSCRIPCION AL PREPARATORIO NO TIENE COSTO

PASO 1: Diligencie el siguiente formulario google donde realizará la inscripción en línea.
[INSCRIPCION EN LINEA](#)

- ☐ Este es un proceso de registro de datos y no de matrícula.
- ☐ Los primeros 24 preinscritos estarán habilitados para continuar con el proceso.
- ☐ Por favor realice todo el proceso desde un correo tipo GMAIL.
- ☐ Verifique que toda la información suministrada esté correcta. Tenga especial cuidado en la celda donde debe escribir su correo electrónico.

4. Proceso de Matrícula

4.1 Pagos

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados *solamente* por aquellos aspirantes que han realizado la inscripción y que se les ha comunicado a través del correo electrónico que han sido admitidos al programa. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Artes Musicales

Matrícula Ordinaria: Consignar en el **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N°230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 192, REFERENCIA N° 2: 192**, a nombre de la Universidad Distrital la suma de **Un Salario Mínimo legal Vigente del año 2023 (\$1.160.000)**. **Si realiza el pago por el botón PSE el código del convenio es el 192.** En el formato de consignación se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa respectivo.

Matrícula Extraordinaria: Consignar en **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 192, REFERENCIA N° 2: 192** a nombre de la Universidad Distrital la suma de **Un Salario Mínimo legal Vigente del año 2023 más un incremento del 12%. (\$1.299.200)** **Si realiza el pago por el botón PSE el código del convenio es el 192.** En el formato de consignación se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa respectivo.

4.2 Oficialización de matrícula

PASO 1: Realice el pago por concepto de matrícula

The diagram illustrates the online payment process for the matriculation fee. It features a 'Recaudo en Línea' form from Banco de Occidente. The form includes fields for 'Código de recaudo: 192' and 'Efectivo: \$1.160.000'. The 'Universidad Distrital' and 'Nombre del estudiante' are entered in the 'Recaudo en Línea' section. The 'Total consignación: \$1.160.000' is shown in a box on the right. The 'Valor efectivo \$1.160.000' is shown in a box at the bottom right. The form also includes a 'Código o referencia N°2: 192' field.

PASO 2: Efectuada la consignación, el estudiante debe diligenciar el formulario dematrícula y adjuntarlo en la matrícula en línea en el siguiente paso (paso 3)



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Artes Musicales

Descargue y diligencie el formulario de manera digital aquí [FORMULARIO DE MATRICULA](#)

- ☐ Al descargar el formulario de matrícula (formato excel), diligencie de manera digital. No debe imprimir ni llenar a mano. Las celdas que solicitan información se encuentran habilitadas.

PASO 3: Diligencie el siguiente formulario google para realizar la matrícula en línea **[MATRICULA EN LINEA](#)**

Acá se suministra información personal, soporte de pago y formulario de la matrícula realizado en el paso anterior (paso 2).

PASO 4: 24 horas después de diligenciar la MATRÍCULA EN LÍNEA, recibirá un correo electrónico por parte de la oficina virtual cursos-danzario@udistrital.edu.co de la Coordinación de Arte Danzario de la Facultad de Artes – ASAB, con el documento de formalización de la matrícula.

PARÁMETROS DE PROCESOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS ASPIRANTES Y MATRICULADOS

1. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para el programa ofrecido o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser inscrito y/o matriculado.
2. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula o la inscripción.
3. Solo se devolverá dinero por concepto de matrícula, cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo, por no reunir el cupo mínimo establecido.
4. Una vez matriculado el estudiante, con el cumplimiento total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
5. De no matricularse en las fechas ordinarias establecidas, podrá matricularse en las fechas extraordinarias, cancelando el incremento del 12%. En ningún caso se recibirán valores inferiores.
6. Una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar al aplazamiento de asignaturas o del periodo académico.
7. El Curso Libre Preparatorio de Arte Danzario al tratarse de un proyecto de formación autofinanciado, establecerá definitivamente la apertura del periodo académico una vez cumplido el punto de equilibrio necesario.
8. Tenga en cuenta que el correo suministrado servirá como único canal de comunicación para todos los asuntos académicos y administrativos del Preparatorio.